



Ciclo formativo de Grado Medio: Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre

Información y compromiso para **Segundo Curso**

Las características y contenidos prácticos de este ciclo formativo exigen una buena condición física (resistencia, coordinación, equilibrio, fuerza, agilidad,...) y psíquica (madurez, empatía, responsabilidad,...).

Consideramos muy recomendable que los alumnos y alumnas que se matriculen se realicen un reconocimiento médico previo al inicio del ciclo.

VALORACIÓN INICIAL DE LA CONDICIÓN FÍSICA

En las 2 primeras semanas de clase se realizarán las pruebas de valoración inicial de la condición física, consistentes en:

- Natación: Nadar 50 m estilo libre (60") y 25 m espalda (30"). Prueba de apnea (media piscina).
- Resistencia: Ruta de 10 km con mochila con un peso de al menos 8 kilos de lastre, con un desnivel positivo de 500m en menos de 2h 30'.
- Potencia de brazos y piernas: salto horizontal, flexiones de brazos en suelo, dominadas en barra,...

MATERIAL NECESARIO/OBLIGATORIO

Lista de material obligatorio (sin él no se podrá participar en las actividades). Se informará adecuadamente en las primeras clases.

Segundo curso

- Camiseta y peto NARANJA FLUOR.

- Técnicas de equitación y guía ecuestre: Casco de equitación, botas de equitación y pantalón de montar.

- Maniobras con cuerdas y escalada: Casco escalada, Un mosquetón HMS y tres mosquetones de seguridad, Anillo de cinta de 60 cm o 120 cm, Baga de anclaje (doble), Ocho (descensor)

- Salvamento y socorrismo en el medio natural: Chanclas, bañador, gorro de natación, toalla, gafas de natación; Neopreno (3-5 mm) y escaarpines (o zapatillas viejas); gafas de sol y gorra.

Para más información sobre este ciclo formativo consulta <https://llegarasalto.com/guiafp/ciclos/AFD-202.html>

- Los profesores informarán sobre los libros de texto/apuntes en papel y otros materiales didácticos obligatorios y/o recomendados.

MÓDULOS QUE SE IMPARTEN FUERA DEL CENTRO/SEDE

Las sesiones de práctica de varios módulos se imparten fuera del centro/sede. Los desplazamientos hasta los lugares de desarrollo de los mismos se realizarán por parte del alumnado, debiendo estar en el lugar indicado a la hora de inicio de las clases.

D/D^a _____ (mayor de edad, madre, padre, tutor legal) ha leído, comprendido y asume el contenido de este documento. Fecha y firma: